

# GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

### N° 194-2024-GRA/GGR

Huaraz, 25 de marzo de 2024

#### VISTO:

El Oficio N° 020-2024-GRA-GRDE/DISUREPRO-HZ de fecha 01 de marzo de 2024 y el Informe Legal N° 205-2024-GRA/GRAJ de fecha 25 de marzo de 2024; y

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que según el numeral 4.2 del artículo 4° de la Ley N° 31953, ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, indica que todo acto administrativo, acto de administración o las Resoluciones Administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional;

Que, el artículo 4° de la Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, señala que el proceso de modernización del Estado tiene por finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos;

Que, mediante Oficio N° 020-2024-GRA-GRDE/DISUREPRO-HZ de fecha 01 de marzo de 2024, el Director de la Dirección Sub Regional de Producción de Huaraz, remite el Plan de Trabajo – II Festival Gastronómico de la Trucha Mishki Mikuy – 2024 a llevarse a cabo los días 27, 28 y 29 de marzo con la finalidad de fomentar el consumo de la trucha que viene a ser la especie bandera de la Acuicultura continental en la sierra del Perú;

Que, mediante Memorandum N° 0283-2024-GRA-GRPPAT/SGP de fecha 07 de marzo de 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica la Disponibilidad Presupuestal para el Festival Gastronómico de la Trucha Mishki Mikuy – 2024 por el monto de S/9,570.00 soles;

Que, mediante Informe N° 001-2024-GRA-GRDE/DISUREPRO-HZ de fecha 20 de marzo de 2024, la Dirección Sub Regional de Producción – Huaraz, remite el Plan de Trabajo



denominado II Segundo Festival Gastronómico de la Trucha Mishki, Mikuy con la Disponibilidad Presupuestal, pertinente para su aprobación mediante acto resolutivo de Gerencia General y la asignación de recursos por la modalidad de ENCARGO INTERNO;

Que, el objetivo del Plan de Trabajo: "II Segundo Festival Gastronómico de la Trucha Mishki Mikuy" es desarrollar mecanismos de cooperación, coordinación y articulación intersectoriales e intergubernamentales para la organización de eventos promocionales que apunten a la reactivación de la economía regional, aprovechando las potencialidades y ventajas que nos provee la promoción y desarrollo de la acuicultura continental que tiene como objetivo puntual la crianza, comercialización y consumo de la trucha arco iris;

Que, mediante Informe Legal N° 205-2024-GRA/GRAJ de fecha 25 de marzo de 2024, la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ancash opina que resulta Procedente legalmente, que la Gerencia General Regional mediante Resolución Gerencial General Regional apruebe el Plan de Trabajo: "II Segundo Festival Gastronómico de la Trucha Mishki Mikuy";

Que, estando a las consideraciones expuestas y a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 237 - 2023-GRA/GR de fecha 29 de diciembre de 2023, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y demás antecedentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Trabajo: "II Segundo Festival Gastronómico de la Trucha Mishki Mikuy" el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución cuyo presupuesto asciende a S/9,570.00 (Nueve mil quinientos setenta y 00/100 soles), formulado por la Dirección Sub Regional de Producción - Huaraz, el mismo que se ejecutará de acuerdo al cronograma de actividades, con cargo a su respectiva rendición bajo responsabilidad;

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información e Innovación del Gobierno Regional de Ancash, la publicación de la presente Resolución en el portal web de esta entidad.

**ARTICULO TERCERO: DISPONER** a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución a todas las área y órganos competentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES  
Gerente General Regional

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
SECRETARÍA GENERAL  
Reg. N° (.....)  
HACE CONSTAR: que la presente copia fotostática compuesta de .....  
....., es fiel reproducción del documento original  
que tengo a la vista.  
26 MAR. 2024  
TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET  
FEDATARIO  
RG/GR N° 308 - 2023 - GFA/GGR





# PLAN REGIONAL DEL SEGUNDO FESTIVAL GASTRONOMICO DE LA TRUCHA, “Mishki Mikuy” 2024

## Equipo Regional de Trabajo:

- Ing. Víctor Eduardo Alegre Romero  
Gerente Regional Desarrollo Económico
- Ing. Olivia M. Longobardi Huamán  
Directora regional de Producción
- Lic. José Antonio Huayaney palma  
○ Director de la Dirección Sub Regional de  
Producción



Febrero de 2024





## INDICE

| Contenido                             | Pág. |
|---------------------------------------|------|
| I. Introducción                       | 1    |
| II. Antecedentes                      | 2    |
| III. Finalidad                        | 3    |
| IV. Objetivos                         | 3    |
| V. Aspectos generales                 | 3    |
| VI. Análisis Estratégicos             | 4    |
| VII. Ámbito de aplicación/actividades | 5    |
| VIII. Presupuesto                     | 6    |
| IX. Conclusiones                      | 7    |
| X. Recomendación                      | 8    |
| Anexos                                | 9-10 |





## I. INTRODUCCION

El presente Plan de Trabajo, ha sido elaborado tomando como referencia los indicadores establecidos DE LA PRIMERA FERIA GASTRONOMICA DE LA TRUCHA 2023, efectuado por la Dirección Sub Regional de Producción – Huaraz (SUDEPRO-HZ) en coordinación con la DIREPRO y la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ancash. En ese sentido los objetivos y por ende las estrategias y actividades planteadas guardan una estrecha relación con el objetivo principal de la DISUREPRO-Hz Y DIREPRO- Región Ancash, como parte de las actividades sectoriales, existe un reto que cumplir en el marco de la celebración de la Semana Santa Huaracina, los días 27,28 y 29 de marzo, consistente en la organización del **"II Festival Gastronómico de trucha, 2024"**, MISHKY MIKUY que tiene que ser liderado institucionalmente por la Dirección Sub Regional de la Producción – Huaraz, contando con la colaboración y cooperación con las distintas dependencias sectoriales del Gobierno Regional de Ancash, con el involucramiento de los Gobiernos Locales de Huaraz e Independencia y con la participación de los agentes productivos locales, regionales, sectores privados y otros sectores vinculados a la actividad piscícola.

La presente propuesta debe ser enriquecida con el aporte de los profesionales y técnicos de la DISUREPRO-HZ, después de lo cual se debe presentar a la Gerencia General Regional para su aprobación, de ser el caso, y la aprobación de un presupuesto que cubra las necesidades de organización y operatividad del indicado evento.

La Dirección Sub Regional de la Producción - Huaraz, con el objetivo de emprender, apoyar a un gran número de emprendedores del sector acuícola, presenta el **II festival gastronómico de la trucha 2024. MISHKI MIKUY** con la finalidad, que sirva para elaborar un Plan de negocio, a fin de generar una serie de ideas de negocios viables.





## II. ANTECEDENTES

### 1.1 Síntesis del enfoque y experiencias locales y regionales:

Apostar por el desarrollo regional constituye una incuestionable oportunidad para la descentralización efectiva en nuestra región. No obstante, su puesta en marcha enfrenta enormes retos. De ahí la importancia de activar procesos que contribuyan a sostenerlos y, a la par, instalar capacidades en el territorio conducentes al cierre de las persistentes brechas de desigualdad que aún afectan a una proporción importante de la población. En ese marco, la Dirección Subregional de Producción-Huaraz (DISUREPRO-HZ) es un medio clave. En síntesis, éstas se entienden como plataformas de articulación multiactor que aportan a la dinamización y formación del desarrollo económico y la innovación a escala provincial, regional en armonía con otros procesos socioeconómicos, productivos e comunidades en marcha.

En esa línea, queda claro que, se requiere consolidar un conjunto de condiciones previas, fortalecer liderazgos, asumir la heterogeneidad de los entornos y flexibilizar procesos, y comprometer decididamente a la DISUREPRO-HZ en el fortalecimiento de capacidades territoriales. Por tanto, los esfuerzos de asistencia técnica y vinculación con el entorno previstos en el Plan del II festival Gastronómico 2024, MISHKI MIKUY son indispensables para la mejora de cierre de brechas de la desnutrición, en el presente año, ya existe el entusiasmo y compromiso por mejorar la I Feria de la trucha WARAQ TRUCHA 2023 y de ser posible institucionalizarlo como una actividad sectorial que forme parte de las metas anuales del Sector Producción en el departamento de Ancash.

La feria gastronómica del año 2023 significó no solamente dar el primer paso para la asunción de una iniciativa y compromiso por la organización sino que constituyó una gran oportunidad para hacer partícipes a los agentes productivos vinculados al Sector Producción y de los demás sectores productivos como de los sectores Desarrollo Agrario y Riego, Comercio Exterior y Turismo, cuyos agentes económicos al interactuar en este tipo de actividades promocionales, aprovechan para sumarse a los esfuerzos que hace el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales para reactivar la economía regional y contribuir decididamente a resolver los problemas heredados de la pandemia del COVID-19.

La oportunidad es singular, por eso debemos sumar esfuerzos y asumir el compromiso de asumir la organización de un evento que se replique año tras año y con la proyección de mejoras que nos conduzcan a su consolidación y sostenibilidad.





### III. FINALIDAD:

Contribuir a la mejora de la preparación de alimentos a base de trucha en la zona sierra de nuestra región, para repotenciar las brechas de desnutrición y/o estado nutricional de la población, a partir de intervenciones efectivas y articuladas con las estrategias públicas y privadas.

### IV. OBJETIVOS:

#### OBJETIVO GENERAL

Realizar el II FESTIVAL GASTRONOMICO DE LA TRUCHA, MISHKI MIKUY en la ciudad de Huaraz, en fechas del 27, 28 y 29 de Marzo.

#### OBJETIVO ESPECIFICO

1. Desarrollar mecanismos de cooperación, coordinación y articulación intersectoriales e intergubernamentales para la organización de eventos promocionales que apunten a la reactivación de la economía regional, aprovechando las potencialidades y ventajas que nos provee la promoción y desarrollo de la acuicultura continental que tiene como puntal la crianza, comercialización y consumo de la trucha arco iris.
2. Ofrecer oportunidades de comercialización a las Piscigranjas existentes en la zona alto andina del departamento de Ancash.
3. Lograr la participación de los agentes públicos y privados en un ambiente de concertación, colaboración y transparencia.
4. Desarrollar el procesamiento de la trucha con valor agregado, para obtener una mejor rentabilidad
5. Determinar la viabilidad para apertura del plan de negocio

### V. ASPECTOS GENERALES :

Este capítulo corresponde a las características del territorio desde la ubicación geográfica y la ubicación del departamento de Ancash en el Perú, así como la división política de las provincias y distritos; la accesibilidad vista desde las formas de llegar al departamento de Ancash y la población con la que cuenta.

#### 1. Ubicación geográfica

El departamento de Ancash, situado en la región central – occidental del país, cubre una superficie de 35,915 Km<sup>2</sup>, que representa el 2,8% del territorio nacional. Comprende territorios tanto de las zonas altas de la Cordillera de los Andes como parte del desierto costero peruano. Limita con el Océano Pacífico por el oeste, La Libertad, por el norte, Huánuco por el este y Lima por el sur.





VI. ANALISIS ESTRATEGICO DEL FESTIVAL GASTRONOMICO DE LA TRUCHA 2024

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Liderazgo en este tipo de eventos promocionales.</li> <li>- Variedad de productos y servicios para exhibirse, comercializarse y promocionarse.</li> <li>- Experiencia en la organización de este tipo de eventos.</li> <li>- Capacidad para efectuar convocatorias a instituciones y agentes económicos.</li> <li>- Contar con ambientes y espacios disponibles en el local institucional.</li> </ul>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- No contar con presupuesto específico para organizar este tipo de eventos.</li> <li>- No contar con bienes indispensables para la organización de este tipo de festivales (carpas, toldos, cañas de pescar, movilidad propia, etc.).</li> <li>- Nula capacidad logística para la organización de este tipo de eventos (vehículos para transporte de bienes de los participantes).</li> </ul> |
| OPORTUNIDADES   | AMENAZAS   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Buenas relaciones con las dependencias del Gobierno Regional de Ancash, Municipalidad de Huaraz e Independencia.</li> <li>- Escasos espacios públicos adecuados para este tipo de eventos.</li> <li>- Celebración de una festividad religiosa como Semana Santa que asegura la presencia de público asistente.</li> <li>- Limitados eventos similares en el entorno dentro de la provincia de Huaraz.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de lluvias de temporada en las fechas del evento.</li> <li>- Limitada capacidad económica de los asistentes para garantizar el éxito en las ventas de los participantes.</li> </ul>   |





### Características del Producto de la propuesta:

La trucha posee importantes propiedades nutricionales que son beneficiosas para una buena salud. Se trata de un pez con bondades proteicas de agua dulce, rico en ácidos grasos omega 3, los cuales ayudan a prevenir enfermedades cardiovasculares al reducir la hipertensión y el colesterol.

Además, tiene bajo aporte calórico, es decir 100 gramos de trucha aportan 90 calorías y sólo 3 gramos de grasa su contenido en sal es realmente bajo, se recomienda a las personas que sufren de hipertensión arterial.

CUADRO N° 1 : VALOR NUTRICIONAL DE LA TRUCHA (100 GR)

| COMPONENTE         | FRESCO |
|--------------------|--------|
| Humedad            | 75.8   |
| Grasa gr.          | 3.0    |
| Proteína gr.       | 15.7   |
| Sales minerales    | 1.2    |
| Carbohidratos      | 0      |
| Calorías Kcal      | 139    |
| Magnesio (mg)      | 250    |
| Potasio (mg)       | 250    |
| Fosforo (mg)       | 0.8    |
| B3 o Niacina (mcg) | 5.1    |
| Vitamina A (mcg)   | 14     |

Fuente: pescado y mariscos. consumer





## VII. ACTIVIDADES PREPARATORIAS

- Realizar la capacitación a los que se encargaran de la orientación al público sobre el circuito productivo del cultivo de la trucha arco iris.
- Asignar responsabilidades a los profesionales y técnicos que se encargarán del guiado de visitantes.
- Realizar la ambientación del patio de comidas
- Acondicionamiento de las pozas en las que se realizará la pesca deportiva
- Asignar responsabilidades del equipo técnico que asumirá el preparado de la trucha a la parrilla y otros potajes.
- Asignar los responsables del monitoreo de pesca deportiva
- Asignar responsables del monitoreo para el paseo en bote.
- Asignación de responsabilidades para, la instalación de carpas, desarmado y devolución.
- Coordinar con el aliado estratégico para el armado de los acuarios
- Definir el espacio donde se instalarán los stands de productos procesados en el ámbito local (yogurt, miel de abejas, harinas, productos nativos y artesanías seleccionadas de tejidos, tallados en piedra, cerámicas, plantas ornamentales).
- Definir los stands para nuestros aliados estratégicos (Municipalidad de Huaraz, Municipalidad de Independencia, Programa Nacional a Comer Pescado, Dirección Regional de Comercio Exterior y turismo – DIRCETUR, Asociación de Artesanos de Huaraz, Universidad Privada Cesar Vallejo, Cámara de Comercio de Huaraz, Sierra Exportadora, Pradera Azul, SERNAM, Dirección Regional de Agricultura, etc).
- Definir el equipo responsable de la selección, pesaje y venta de trucha..
- Definición del Equipo Técnico responsable del festival de platos típicos a base de carne de trucha y otros potajes.





VIII. PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS DIFERENTES  
ACTIVIDADES DEL FESTIVAL GASTRONOMICO

| Descripción  | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL (S/)   |
|--|----------|-----------------|--------------|
| refrigerios a base de trucha                           | 50       | 10              | 500          |
| Alquiler equipo de sonido para 2 días                  | 2        | 800             | 1600         |
| Traslado de logística (silla. Mesa etc)                | 4        | 70              | 280          |
| Polos, sublimado logo 2da festival gastronómica        | 200      | 10              | 2000         |
| Bocaditos, bebidas                                     | 50       | 15              | 750          |
| Descartables (vasos, platos)                           | 50       | 4               | 200          |
| Moderador  | 1        | 600             | 600          |
| Decoración, flores,                                    | 1        | 2000            | 2000         |
| Banner   | 4        | 90              | 360          |
| trípticos  | 1000     | 0.4             | 400          |
| Alquiler de toldos                                     | 1        | 500             | 500          |
| publicidad   | 1        | 800             | 800          |
| Alquiler de materiales para pesca deportiva (caña,etc) | 4        | 60              | 240          |
| Difusión reportaje nacional                            | 1        | 2500            | 2500         |
| Imprevistos  | 1        | 500             | 500          |
| <b>TOTAL</b>   |          |                 | <b>13230</b> |





## IX. CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis del mercado, existe una gran demanda insatisfecha en la ciudad de Huaraz, para ser atendido mediante la producción y venta de truchas. En semana santa

La cooperación de las instituciones que nos acoge será primordial para el buen desarrollo de la actividad, porque el área usuaria no cuenta con recursos propios, así poder promocionar su valor agregado de nuestro producto bandera (trucha)

Con la ejecución del plan del II Festival Gastronómico 2024, MISHKI MIKUY podemos atender la demanda insatisfecha y lograr una mejor rentabilidad de la venta de truchas a nivel regional y nacional.

Contribución efectiva al desarrollo sostenible, mediante una nueva propuesta de valor que generará mayor rentabilidad.

La propuesta del plan es un modelo de negocio como alternativa para generar ingresos económicos y empleo a los piscícolas, restauración, en zonas alejadas a las grandes ciudades.

## X. RECOMENDACIONES

El plan del II Festival Gastronómico 2024, MISHKI MIKUY será una alternativa viable para generar modelos de negocio para la actividad de la acuicultura de manera sostenible y con alto grado de crecimiento.

Apoyo en el monto estimado de gastos ante las dependencias del Gobierno regional de Ancash.

Para lograr la viabilidad del Plan, se está contando con el apoyo de los acuicultores para mejorar las ventas de truchas en la feria gastronómica.





## PROGRAMA FESTIVAL GASTRONOMICO DE LA TRUCHA 2024, MISHKI MIKUY

27,28 Y 29 DE MARZO

**INICIO: 8:30 a.m.**

Palabras de Bienvenida.

Presentación de Autoridades

1. Presentación del elenco de MUSICA SHUMAQ RAJU Y DANZA, a cargo del elenco de danza y música de la UCV-HZ. y artistas invitados 10:00 a.m.
2. Lanzamiento y apertura del festival gastronómico. Por nuestro presidente regional de Ancash. 11:00 a.m.
3. Recorrido a los stands en preparación a base de trucha con los invitados: COMER PESCADO Y RESTAURANTES INVITADOS.
4. Conociendo la Ruta de la Trucha
5. Palabras de cierre del evento
6. Acompañamiento de la Banda de Música. Policía de Huaraz.

### ACCIONES

1. Instalaciones de Acuarios con peces ornamentales de agua fría.
2. Circuito guiado sobre la producción de truchas en todas sus etapas.
3. Pesca deportiva y preparación de su trucha a la parrilla u otro servicio en la laguna de nuestras instalaciones y paseo en bote.
4. Orden de los invitados del festival para su exposición y ventas (artesanos, productos probióticos, bebidas naturales, etc.).
5. Difusión por redes sociales, televisivo y radiales

### ALIADOS ESTRATEGICOS



1. Programa Nacional A Comer Pescado- PNACP.
2. DIRCETUR-Ancash.
3. Cámara de Comercio.
4. Sierra Exportadora Ancash.
5. SERNAM.
6. Dirección Regional de Ancash.





7. Agro rural
8. Municipalidad Provincial de Huaraz
9. Municipalidad Distrital de Independencia.
10. Asociación de Artesanos
11. Universidad Cesar Vallejos.
12. Universidad Santiago Antúnez de Mayolo-UNASAM.
13. Policía Nacional del Perú- Huaraz.
14. Pradera Azul.
15. Representante Boy Scout.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

*[Handwritten Signature]*  
Lic. José Antonio Huayaney Palma  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE PRODUCCIÓN - HUARAZ

